

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0178-2026-R-UJCM

Moquegua, 24 de junio de 2026

VISTO:

El Memorando N° 0633-2026-VICEACAD-UJCM, de fecha 23 de junio de 2026, presentado por el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación del "Plan de Actividad: Jornada de Integración de Voluntarios I Ciclo", de la Unidad de Proyección Social Universitaria y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua. (...);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0540-2026-CU-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2026, se resuelve, aprobar, el Plan de Trabajo "Taller de Inducción y Sensibilización del Voluntariado Universitario, para el Semestre Académico 2026-I";

Que, con Informe N° 002-2026-RSUUPS-SV/UJCM, de fecha 19 de junio de 2026, la Lic. Noelia Cruz Quispe, Encargada del Servicio de Voluntariado, remite a la Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social, el "Plan de Actividad: Jornada de Integración de Voluntarios I Ciclo", a fin de que se gestione su aprobación correspondiente;

Que, a través del Informe N° 092-2026-RSU/UJCM, de fecha 19 de junio de 2026, la Mg. Edith Linares Prudencio, Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social, con opinión favorable, remite al Vicerrector Académico, el "Plan de Actividad: Jornada de Integración de Voluntarios I Ciclo", para su consideración y posterior aprobación mediante acto resolutorio, de acuerdo con los procedimientos y normativa vigente; asimismo, precisa que, la citada Actividad forma parte de las acciones programadas en el Taller de Inducción y Sensibilización del Voluntariado Universitario para el Semestre Académico 2026-I;

Que, mediante Memorando N° 0633-2026-VICEACAD-UJCM, de fecha 23 de junio de 2026, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico, eleva al Despacho de Rectorado, el "Plan de Actividad: Jornada de Integración de Voluntarios I Ciclo", elaborado por la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, el Objetivo General del "Plan de Actividad: Jornada de Integración de Voluntarios I Ciclo", es fomentar la integración y el sentido de pertenencia de los voluntarios mediante dinámicas de trabajo en equipo, promoviendo los valores de la organización;

Que, mediante Expediente N° 01531-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 24 de junio de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR**, el "Plan de Actividad: Jornada de Integración de Voluntarios I Ciclo", de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social de la Universidad José Carlos Mariátegui, que como anexo único forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - **ELEVAR**, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en once (11) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCION
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• DGA
• FACS
• UBU
• UCUA
• URSUUPS
• UTIC
C.C. ARCHIVO



UJCM
Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACÁDEMICO
UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL
SERVICIO DE VOLUNTARIADO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PLAN DE ACTIVIDAD: JORNADA DE INTEGRACIÓN DE VOLUNTARIOS I CICLO.



1. Datos Generales

- **Nombre del evento:** Jornada de Integración de voluntarios I Ciclo.
- **Organizador:** Encargada del Servicio de Voluntariado.
- **Fecha:** 24 de junio del 2026.
- **Horario:** 2:00 PM a 5:00 PM.
- **Público objetivo:** Voluntarios UJCM.
- **Lugar:** Cancha de césped sintético, campus universitario San Antonio.

2. Objetivos del Plan

Objetivo General

Fomentar la integración y el sentido de pertenencia de los voluntarios mediante dinámicas de trabajo en equipo, promoviendo los valores de la organización.

Objetivos Específicos

- **Romper el hielo:** Reducir la timidez inicial y facilitar la interacción horizontal entre los miembros.
- **Desarrollar confianza:** Fortalecer la comunicación asertiva y el trabajo en equipo bajo presión de tiempo.
- **Generar identidad:** Transmitir la misión del voluntariado y el impacto de su labor social en la comunidad.

3. Cronograma Detallado y Guía de Ejecución

ACTIVIDAD 1: Recepción, Apertura y Rompehielo — "El Mensaje en la Espalda"

- **Horario:** 2:00 PM - 2:25 PM (25 minutos).
- **Ubicación:** Todos dispersos en el espacio asignado.
- **Supervisión:** El Supervisor vigila que no se formen islas de amigos ya conocidos. Si nota esto, los dispersa amigablemente.

ACTIVIDAD 2: Circuito de Desafíos de Confianza

- **Horario:** 2:25 PM - 3:15 PM (50 minutos).
- **Ubicación:** Divididos en 4 zonas del césped (Estaciones).
- **Supervisión:** El Supervisor controla rígidamente el tiempo con silbato o aplausos fuertes cada 15 minutos para obligar a los equipos a rotar o pasar al siguiente reto.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTIVIDAD 3: Trivia — "Tablero de Respuestas Rápidas"

- **Horario:** 3:15 PM - 3:45 PM (30 minutos).
- **Ubicación:** Línea de salida para los 4 equipos y línea de respuesta a 10 metros de distancia.
- **Supervisión:** Si el suelo es resbaloso, el Supervisor cambia la carrera por "saltos en un solo pie" para evitar caídas.

ACTIVIDAD 4: Break Colectivo — "Compartir a la Canasta"

- **Horario:** 3:45 PM - 4:25 PM (40 minutos).
- **Ubicación:** Todos sentados en un gran círculo en el césped.
- **Supervisión:** El Supervisor reparte bolsas de basura a cada equipo 5 minutos antes de acabar para dejar el campus impecable.

ACTIVIDAD 5: Taller de Ideas y "El Muro del Compromiso"

- **Horario:** 4:25 PM - 4:45 PM (20 minutos).
- **Ubicación:** En los mismos equipos del circuito.
- **Supervisión:** El Supervisor camina entre los grupos para asegurar que todos los integrantes participen y den sus ideas.

ACTIVIDAD 6: Cierre y Foto Oficial

- **Horario:** 4:45 PM - 5:00 PM (15 minutos).
- **Ubicación:** De pie, formando un círculo muy cerrado y tomados de los hombros.
- **Supervisión:** El Supervisor vigila que el evento termine puntualmente a las 5:00 PM para respetar el tiempo de los estudiantes.

4. Evaluación del Evento

- **Asistencia:** Lograr la participación de al menos el 50% de los voluntarios.
- **Satisfacción:** Medir cualitativamente el nivel de entusiasmo y retención de los chicos al finalizar la jornada.
- **Identidad:** Nivel de recordación de los mensajes clave compartidos durante la trivia y el break.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0540-2026-CU-UJCM

Moquegua, 11 de mayo de 2026

VISTO Y OÍDO:

El pedido efectuado por el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plan de Trabajo "Taller de Inducción y Sensibilización del Voluntariado Universitario, para el Semestre Académico 2026-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 138 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que mediante la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se gestiona de manera ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la Sociedad, debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. (...);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 01036-2025-CU-UJCM, de fecha 30 de octubre de 2025, se resuelve, aprobar, los documentos respectos a los medios de verificación de la Condición Básica de Calidad V, Componentes 5.2 y 5.3. Indicadores 27 y 28, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), debidamente modificados, entre los cuales figura el MV1 - Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social, Versión 03;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua; (...);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0110-2026-CU-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2026, se resuelve, aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2026, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, a través del Informe N° 0045-2026-RSU/UJCM, de fecha 30 de abril de 2026, la Mg. Edith Linares Prudencio, Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social, remite al Vicerrector Académico, el Plan de Trabajo "Taller de Inducción y Sensibilización del Voluntariado, para el Semestre Académico 2026-I", para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, los objetivos del Plan de Trabajo "Taller de Inducción y Sensibilización del Voluntariado, para el Semestre Académico 2026-I", son los siguientes: i) Dar a conocer el concepto y alcances de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU); ii) Fomentar el compromiso social y la participación activa en el voluntariado desde el inicio de la vida universitaria; y, iii) Instruir sobre los mecanismos y procedimientos para la participación de proyectos sociales de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Memorando N° 0386-2026-VICEACAD-UJCM, de fecha 04 de mayo de 2026, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico, eleva al Despacho de Rectorado, el Plan de Trabajo "Taller de Inducción y Sensibilización del Voluntariado Universitario, para el Semestre Académico 2026-I", de la Universidad José Carlos Mariátegui, para su consideración y aprobación en Sesión de Consejo Universitario; ello, en virtud de lo solicitado por la Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social, a través del Informe N° 0045-2026-RSU/UJCM;

Que, mediante Expediente N° 00962-R-UJCM, de fecha 04 de mayo de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el 07 de mayo de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido efectuado por el Vicerrector Académico; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar, el Plan de Trabajo "Taller de Inducción y Sensibilización del Voluntariado Universitario, para el Semestre Académico 2026-I", de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,
...//



-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0540-2026-CU-UJCM

Moquegua, 11 de mayo de 2026

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el 07 de mayo de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Artículos 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – **APROBAR**, el Plan de Trabajo “Taller de Inducción y Sensibilización del Voluntariado Universitario, para el Semestre Académico 2026-I”, de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social, de la Universidad José Carlos Mariátegui; de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el 07 de mayo de 2026, a los considerandos y a la documentación que en cuatro (04) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”


DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• URRHH
• URSUYPS
• UEF
• ULMSG
• UPLA
• UCUA
• UBU
• UTIC
• E.P.
C.C. ARCHIVO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de

RECTORADO – UJCM

EXP. 00962-R-UJCM

FECHA: 04/05/2026 HORA: 12:49 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

MEMORANDO N° 0386-2026-VICEACA

De : Dr. Nilton Juan Zaballos Hurtado
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UJCM

A : Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
RECTOR DE LA UJCM

ASUNTO : REMITO PLAN TRABAJO: TALLER DE INDUCCIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO,
PARA EL SEMESTRE 2026 -I, PARA QUE SEA TRATADO EN
CONSEJO UNIVERSITARIO

REFERENCIA : INFORME N° 0045-2026-RSU/UJCM

FECHA : Moquegua, 04 de mayo de 2026

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y al mismo elevar a su despacho el Plan de Trabajo: Taller de Inducción y Sensibilización del Voluntariado Universitario, para el Semestre 2026-I, a fin de que sea puesto a consideración y aprobación del Consejo Universitario.

Sin otro particular, reitero a Ud. Los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”


DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
VICERRECTOR ACADÉMICO

INFORME N° 0045-2026-RSU/UJCM

PARA : DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE PLAN DE TRABAJO: TALLER DE INDUCCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, PARA EL SEMESTRE 2026-I.

FECHA : Moquegua, 30 de abril de 2026

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y de acuerdo a mi plan de desarrollo de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social, hago llegar el **PLAN DE TRABAJO: TALLER DE INDUCCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, PARA EL SEMESTRE 2026-I**. Motivo por el cual solicito a través de su despacho se haga aprobar mediante Resolución de Consejo Universitario el mencionado plan de trabajo. Adjunto plan en PDF.

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
VICERRECTORADO ACADÉMICO

.....
MGR. EDITH LINARES PRUDENCIO
Jefa de la Unidad de Responsabilidad Social
Universitaria y Proyección Social

PLAN DE TRABAJO: TALLER DE INDUCCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, PARA EL SEMESTRE 2026-I.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación: PLAN DE TRABAJO: TALLER DE INDUCCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, PARA EL SEMESTRE 2026-I.

Línea de Acción: Voluntariado Universitario.

Responsable: Responsable de Servicio de Voluntariado / Unidad de RSUyPS.

Población Objetivo: 50 estudiantes del I Ciclo (Ingresantes) o cualquier miembro de la Comunidad Universitaria.

Periodo de Ejecución: Mayo - Julio 2026.

Presupuesto Total: S/ 5,000.00 soles.

2. OBJETIVOS

- Dar a conocer el concepto y alcances de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
- Fomentar el compromiso social y la participación activa en el voluntariado desde el inicio de la vida universitaria.
- Instruir sobre los mecanismos y procedimientos para la participación de proyectos sociales de la UJCM.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (MAYO - JULIO)

Mes	Actividad / Hito	Fecha Sugerida (Días Hábiles)	Relación con Fecha Festiva / Contexto
MAYO	Lanzamiento de Campaña e inscripción de "Soy Voluntario UJCM" y Charlas en Aulas.	08 al 11 de mayo	Solidaridad Familiar.
MAYO	Taller Central de Inducción RSU: Fabricación de libretas ecológicas.	7 y 12 de mayo	Día de la Diversidad Biológica (Enfoque Ambiental).
JUNIO	Taller de Sensibilización: "El Rol del Estudiante en la Comunidad".	05 de junio	Día Mundial del Medio Ambiente.
JUNIO	Jornada de Integración de Voluntarios de I Ciclo.	24 de junio	Día del Campesino (Enfoque Cultural y Social).



Mes	Actividad / Hito	Fecha Sugerida (Días Hábiles)	Relación con Fecha Festiva / Contexto
JULIO	Clausura del Taller y Entrega de Certificados de Voluntario.	15 de julio	Antes del receso por Fiestas Patrias.

4. PRESUPUESTO DETALLADO (\$/ 5,000.00)

Descripción del Gasto	Unidad	Cant.	Costo Unit. (\$/)	Total (\$/)
Diseño e impresión de Kits del Voluntario (mandil y sombreros)	Unidad	100	30.00	3,000.00
Materiales de papelería, guías y certificados full color	Global	1	800.00	800.00
Refrigerios (Coffee Break) para Talleres Presenciales	Servicio	200	5.00	1,000.00
Marketing digital, banners y difusión de la convocatoria	Global	1	200.00	200.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				S/ 5,000.00

5. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Indicador de Proceso: Número de estudiantes participantes / 50 proyectados.

Indicador de Resultado: 100% de los participantes inscritos formalmente en la base de datos de Voluntariado UJCM al finalizar julio.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de

MEMORANDO N° 0633-2026-VICEACA

De : Dr. Nilton Juan Zaballos Hurtado
VICERRECTOR ACADÉMICO DE

A : Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
RECTOR DE LA UJCM

ASUNTO : Plan de Actividad: JORNADA DE INTEGRACIÓN DE
VOLUNTARIOS I CICLO..

REFERENCIA : INFORME No 092-2026-RSU/UJCM – EXP 1327-VRA

FECHA : Moquegua, 23 de junio de 2026

RECTORADO – UJCM

EXP. 01531-R-UJCM

FECHA: 23/06/2026 HORA: 13:09 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en atención al documento de la referencia, remitir Plan de Actividad: JORNADA DE INTEGRACIÓN DE VOLUNTARIOS I CICLO, elaborado por la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social.

En tal sentido, se solicita que dicho plan sea aprobado con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
MOQUEGUA



DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
VICERRECTOR ACADÉMICO

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 092-2026-RSU/UJCM

PARA : **DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO**
Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui

ASUNTO : **SOLICITO APROBACION CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO DEL PLAN DE ACTIVIDAD: JORNADA DE INTEGRACIÓN DE VOLUNTARIOS I CICLO.**

REFERENCIA : **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0540-2026-CU-UJCM**

FECHA : **Moquegua, 10 de junio de 2026**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, solicitar la aprobación del Plan de Actividad: **JORNADA DE INTEGRACIÓN DE VOLUNTARIOS I CICLO**. Dicha actividad forma parte de las acciones programadas en el Taller de Inducción y Sensibilización del Voluntariado Universitario para el semestre 2026-I, el cual fue aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0540-2026-CU-UJCM.

Por lo expuesto, esta unidad es de **OPINION FAVORABLE** y solicito su **APROBACIÓN DEL PLAN Y LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO** del campus universitario San Antonio para su correcto desarrollo, el cual se llevará a cabo el día **miércoles 24 de junio a las 2:00 p. m.**

Esto cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
VICERRECTORADO ACADÉMICO

MGR. EDITH LINARES PRUDENCIO
Jefa de la Unidad de Responsabilidad Social
Universitaria y Proyección Social

INFORME N° 002-2026-RSUYP-SV/UJCM

PARA : **MGR. EDITH LINARES PRUDENCIO**
Jefa de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social

ASUNTO : **SOLICITO APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDAD: JORNADA DE INTEGRACIÓN DE VOLUNTARIOS I CICLO.**

REF. : **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0540-2026-CU-UJCM**

FECHA : **Moquegua, 19 de junio de 2026**

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar la aprobación del Plan de Actividad: **JORNADA DE INTEGRACIÓN DE VOLUNTARIOS I CICLO**. Dicha actividad forma parte de las acciones programadas en el Taller de Inducción y Sensibilización del Voluntariado Universitario para el semestre 2026-I, el cual fue aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0540-2026-CU-UJCM.

Por lo expuesto, solicito **la aprobación de la mencionada actividad**, así como la **autorización para el uso de la cancha de césped sintético** del campus universitario San Antonio para su correcto desarrollo, el cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de junio a las 2:00 p. m.

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
VICERRECTORADO ACADÉMICO



.....
LIC. NOELIA CRUZ QUISPE
Responsable del Voluntariado Universitario de la
Unidad de Responsabilidad Social
Universitaria y Proyección Social